



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	220322_001ACT; Un acta en 3 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre del estudiante, matricula testado en la página 01, 02 y 03.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	<p>Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana</p> <p>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo 2022</p>
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Nayib Bechara Acar Martínez



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<b>03 de mayo del 2022</b> Haga clic aquí para escribir una fecha. <b>No. 20/2022</b> Haga clic aquí para escribir texto.
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 1 de 3)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 22/03/2022 17:00 h

En la ciudad de Acayucan y por medio de sistemas de videoconferencias, siendo las 17:00 horas del día 22 de marzo del 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron por medios digitales, CC. Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez **Director**, M.C. José Orlando Ramírez Valencia **Secretario de Facultad**, Dra. Karla Yasmin Ruiz Santos **Maestra Consejero**, Dr. Eduardo Manuel Graillet Juárez **Maestro Consejero**, la Mtra. Guadalupe Castillo Capitan **Maestra Consejera**, el C. Luis David Ramos Gómez **Consejero alumno** y la C. Roxana Magdalena Chávez Vargas **Representante alumna modalidad a distancia**, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar por medio de una reunión, el asunto mencionado en la convocatoria a reunión de consejo de fecha de 17 de marzo del 2022, suscrita por el Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez **Director**, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el punto a tratar:

1. Atender las solicitudes de bajas extemporaneas de experiencias educativas y bajas temporales del presente periodo Febrero – Julio 2022 y que por medio de oficio ingresan para ser evaluadas por Consejo Técnico de la entidad y se detallan en la siguiente tabla:

No	Nombre	Matrícula	Tipo de baja	Baja
1			ADO 180 Experiencias Educativas	Enfermedades Parasitarias y Metabólicas de Animales 95600 y Fundamentos de Fitopatología 12747
2			Experiencias Educativas	Conservación de Suelos y Agua 95594
3			Experiencias Educativas	Conservación de Suelos y Agua 95594
4			Experiencias Educativas	Investigación de Operaciones 85817
5			Experiencias Educativas	Taller de promotores de lectura 95873
6			Baja Temporal	Baja Temporal



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**  
**Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**

**ACTA**  
**Consejo Técnico**

(Hoja 2 de 3)  
 Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 22/03/2022 17:00 h

7			ADO 181 Baja Temporal	Baja Temporal
8			Baja Temporal	Baja Temporal
9			Experiencias Educativas	Tópicos de Agronegocios 96345
10			Experiencias Educativas	Tópicos de Agronegocios 96345

**ACUERDOS:**

**Este H. Consejo Técnico despues de un amplia evaluación y análisis del punto tratado determinó lo siguiente:-----**

- Atender las solicitudes de bajas extemporaneas de experiencias educativas y bajas temporales del presente periodo Febrero – Julio 2022 y que por medio de oficio ingresan para ser evaluadas por Consejo Técnico de la entidad y se detallan en la siguiente tabla:

No	Nombre	Matrícula	Tipo de baja	Baja	Aval
1			NADO 182 Experiencias Educativas	Enfermedades Parasitarias y Metabólicas de Animales 95600 y Fundamentos de Fitopatología 12747	Si
2			Experiencias Educativas	Conservación de Suelos y Agua 95594	Si
3			Experiencias Educativas	Conservación de Suelos y Agua 95594	Si
4			Experiencias Educativas	Investigación de Operaciones 85817	Si
5			Experiencias Educativas	Taller de promotores de lectura 95873	Si



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias  
Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria**

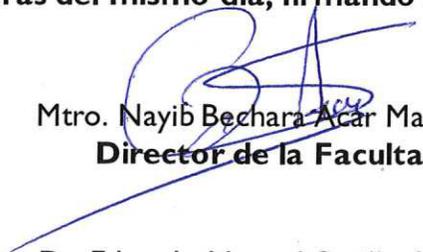
**ACTA**

**Consejo Técnico**

(Hoja 3 de 3)  
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 22/03/2022 17:00 h

6		ADADO 83 Baja Temporal	Baja Temporal	Si
7		Baja Temporal	Baja Temporal	Si
8		Baja Temporal	Baja Temporal	Si
9		Experiencias Educativas	Tópicos de Agronegocios 96345	Si
10		Experiencias Educativas	Tópicos de Agronegocios 96345	Si

**No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 18:00 horas del mismo día, firmando al margen los que en ella intervinimos.-----**

  
Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez  
**Director de la Facultad**

  
M.C. José Orlando Ramírez Valencia  
**Secretario de la Facultad**

Dr. Eduardo Manuel Graillet Juárez  
**Maestro Consjero**

Dra. Karla Yasmin Ruiz Santos  
**Maestra Consejera**

Mtra. Guadalupe Castillo Capitán  
**Maestra Consejera**

C. Luis David Ramos Gómez  
**Consejero Alumno**

C. Roxana Magdalena Chavez Vargas  
**Representante alumna modalidad a distancia**

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO MATRICULA, 6 párrafos de 6 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 4 párrafos de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO MATRICULA, 4 párrafos de 4 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO MATRICULA, 5 párrafos de 5 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO MATRICULA, 5 párrafos de 5 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."